



La paz con las mujeres ¡SÍ VA!

Recuperando la memoria desde las mujeres Aportes del caso colombiano

En un conocido trabajo sobre género y memoria, Elizabeth Jelin analiza los testimonios de hombres y mujeres víctimas de violaciones a sus derechos humanos ocurridas en el contexto de las dictaduras del Cono Sur. Al respecto, la autora planteaba que muchas mujeres narraban sus recuerdos en la clave tradicional del rol de mujer, que vive para los otros, teniendo como base una identidad centrada en atender y cuidar a los demás, especialmente a la familia. Por otro lado –sostenía la autora– los hombres recuerdan y narran de diferente manera y, para el caso de los testimonios orales realizados en ámbitos públicos, estos se centraban en la descripción fáctica y precisa porque “cuanta menor emocionalidad e involucramiento del sujeto que narra, mejor, ya que el testimonio oral tenía que reemplazar las “huellas materiales” del crimen”¹.

Julissa Mantilla Falcón *

1 Elizabeth Jelin, “El género en las memorias”, en: Los Trabajos de la Memoria, 2002, <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap6.pdf>



La cartilla “La Memoria Histórica desde la perspectiva de género” no solo se centra en la mujer como víctima de violencia sexual, sino que comprende otros aspectos del impacto del conflicto armado interno colombiano.

Y esto, que fue pensado para el caso argentino, resulta apropiado cuando analizamos otras experiencias de memoria en la región, como el caso colombiano, un proceso tan complejo como interesante y en el cual la visión de las mujeres enriquece los cuantiosos trabajos de recuperación de la memoria existentes.

Efectivamente, luego de más de 50 años de conflicto, Colombia vive ahora las etapas finales de un proceso de negociación con la guerrilla de las FARC para firmar el tan anhelado Acuerdo de Paz. Sin embargo, además de estas negociaciones, el proceso colombiano ha incorporado también medidas de justicia transicional como iniciativas de verdad y memoria, justicia y reparaciones.

En este artículo, daremos cuenta de dos iniciativas de memoria que han sido diseñadas tanto desde el Estado como desde la sociedad civil y que son ejemplos interesantes de la importancia de aplicar una perspectiva de género en estos procesos.

“El trabajo de las organizaciones de mujeres, el apoyo de la cooperación internacional y la discusión amplia de estos casos, hacen de Colombia un país en el que ya no se duda de la existencia de la violencia sexual”.

La primera iniciativa es el trabajo del Centro de Memoria Histórica (CMH), establecido mediante la Ley 1448 del 2011, “Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras”, con el objeto de reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Es importante resaltar que el CMH tuvo como antecedente el trabajo del Grupo de Memoria Histórica, creado en el 2005 por la ley 975, también denominada Ley de Justicia y Paz.

2 Grupo de Memoria Histórica, “La Memoria Histórica desde la Perspectiva de Género: Conceptos y Herramientas”, 2011, http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

“Este reconocimiento de la continuidad de la violencia será fundamental para entender la memoria como una forma de plantear medidas de reparación y garantías de no repetición para las víctimas”

Si bien los informes y documentos del Centro son cuantiosos, para efectos de este breve artículo vamos a centrarnos en la Cartilla “La Memoria Histórica desde la perspectiva de género”², la cual recoge la estrategia para esta reconstrucción de memorias históricas, el marco conceptual que inspiró el diseño metodológico y los pasos concretos que el equipo siguió para recomponer una historia que se elaboró con el concurso de organizaciones de mujeres de las regiones donde trabajaron.

En primer lugar, el Grupo deja en claro que la metodología no se centra en la imagen de la mujer como víctima de violencia sexual, sino que ubica este crimen en un conjunto más amplio de prácticas de dominio del actor armado, y de

resistencias de las víctimas. Marca una diferencia, por tanto, con otros procesos transicionales como el guatemalteco y el peruano que enfatizaron los casos de violencia sexual. El trabajo de las organizaciones de mujeres, el apoyo de la cooperación internacional y la discusión amplia de estos casos, hacen de Colombia un país en el que ya no se duda de la existencia de la violencia sexual, mientras que en los otros países, la información y convencimiento de la existencia de estos hechos era escasa.

Por otro lado, se identifican hasta tres roles de las mujeres en el conflicto: víctimas, combatientes y resistentes a la guerra. Evidentemente estos roles no son excluyentes sino que pueden darse de manera simultánea y responden a la

Según el Centro de Memoria Histórica de Colombia, los actores armados del conflicto se nutren de las costumbres y prácticas de discriminación de género legitimadas en la comunidad.

© Centro de Memoria Histórica de Colombia



idea fundamental de reconocer la heterogeneidad de las mujeres en la guerra, cuyas complejas experiencias impiden categorizarlas en una única dimensión.

Otro aspecto valioso del documento, es que se destaca un tema que se discute desde hace algún tiempo cuando se hace análisis de género de los conflictos armados y es la naturalización de la discriminación y violencia contra las mujeres previamente a la entrada de los actores armados. El Grupo identifica esta situación como un “déficit democrático” en que viven las mujeres aún antes de que se inicie la guerra. Este reconocimiento de la continuidad de la violencia será fundamental para entender la memoria como una forma de plantear medidas de reparación y garantías de no repetición para las víctimas.

Por otro lado, la Cartilla describe con claridad las relaciones de los actores armados con la comunidad, en cuyo marco hay ocasiones en que los guerreros se nutren de las costumbres y prácticas de discriminación de género legitimadas en la comunidad. Estas son dimensiones importantes para el análisis de género de los conflictos.

Finalmente, el documento explica lo que constituye un “caso emblemático”, entendido como aquel que ha dejado una huella en la historia colectiva, lo cual no significa que necesariamente toda la comunidad comparta la misma versión, pero sí que todos y todas rememoran los hechos. Un ejemplo de caso emblemático con perspectiva de género se encuentra en el Informe sobre la masacre de Bahía Portete en la Alta Guajira, ocurrida en el 2004, a cargo de los grupos pa-

© Agencia Pulsar



En un país como Colombia, con una guerra tan extensa en tiempo y territorio, es difícil trazar una línea de separación entre las víctimas y el resto del país

“En un país como Colombia, con una guerra tan extensa en tiempo y territorio, es difícil trazar una línea de separación entre las víctimas y el resto del país”

ramilitares. Una visión clásica del tema se hubiera limitado al análisis del contexto y de los hechos; sin embargo, el enfoque de género que el Grupo incorporó permitió conocer las razones de la masacre y la afectación diferenciada que sufrieron las víctimas. Efectivamente, en este Informe se da cuenta de la importancia que tenía el puerto en los circuitos económicos y sociales que comprenden la zona de Nazareth, Uribia y Maicao y, en general, el norte del departamento de la Guajira, en los años 90. A raíz del asesinato de un joven de la comunidad, las mujeres de la zona cerraron el puerto en 1995, el cual no se reabrió sino hasta 1999. Es ese liderazgo de las mujeres el que las hace víctimas de ame-

nazas y ataques, frente a “las nuevas estructuras armadas ilegales que pretendían convertirse rápidamente en el actor dominante en la zona”, todo lo cual llevará a la masacre de la mujeres Wayuu³.

Como vemos, este es un trabajo interesante, con enfoque académico y que resulta un aporte valioso para el futuro diseño de metodologías de recuperación de la memoria con perspectiva de género.

La segunda iniciativa que analizaremos es el caso de la Ruta Pacífica de Mujeres, coalición de mujeres que desde 1996 viene promoviendo una negociación que dé fin al conflicto. En el 2013, la Ruta publicó el Informe: “Memoria para la vida”⁴ que recoge testimonios de 1000 mujeres y es el resultado de un trabajo iniciado en el 2010 por las propias mujeres de la Ruta.

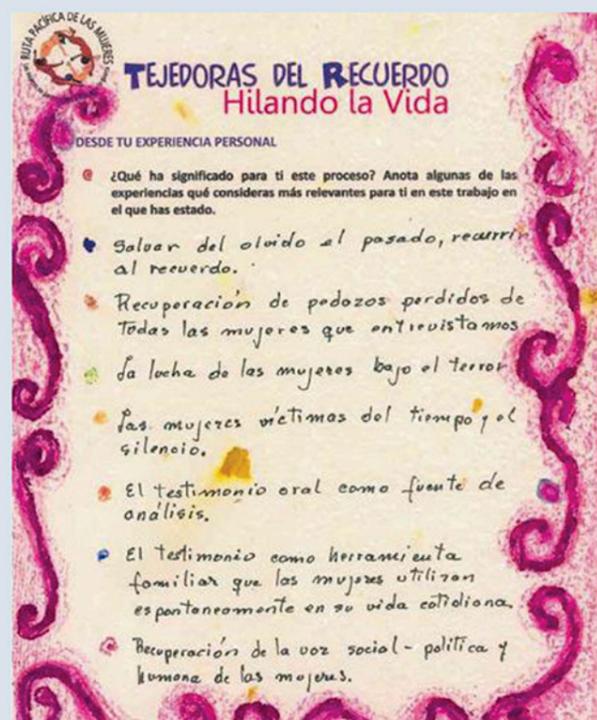
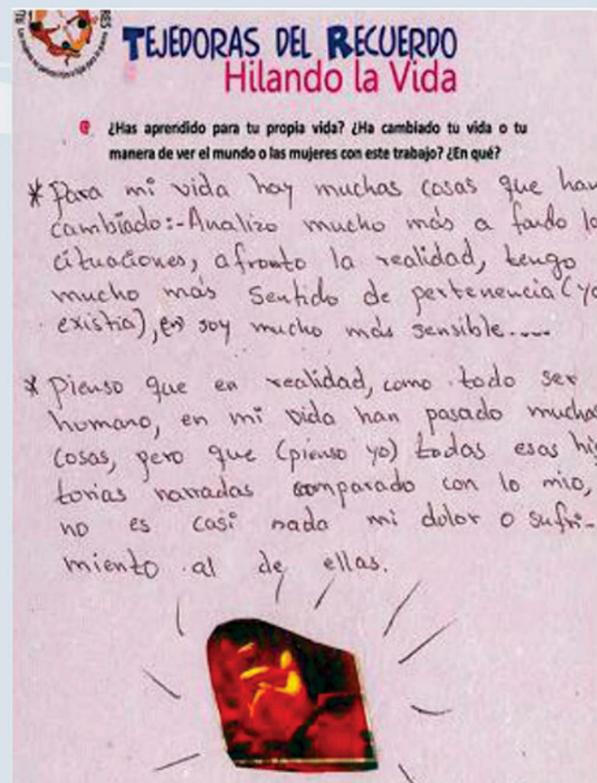
Como la propia Ruta lo señala, no se trata de una investigación construida desde un espacio académico, ya que—más allá de investigar los hechos—el proceso implicó que las propias mujeres repensaran sus experiencias, construyeran lazos con las víctimas y recuperaran un espacio en la memoria colectiva para las mujeres.

Ahora bien, más allá de las valiosas conclusiones del Informe, hay un aspecto importante que el Informe describe y que tiene que ver con el proceso de documentación y el impacto en las personas a cargo. El punto de partida era que las mujeres encargadas de tomar los testimonios debían ser integrantes de la Ruta Pacífica, con el objetivo de priorizar la confianza con las personas entrevistadas. Si bien el criterio general fue evitar que las entrevistadoras hubiesen sido a su vez víctimas en el pasado, en algunos casos sí participaron mujeres víctimas con gran capacidad de recuperación y compromiso.

Por tanto, nos parece un aporte importante que el Informe dedique un apartado a describir cuál fue el impacto que ese trabajo de documentación y acompañamiento a las víctimas tuvo en las mujeres que lo desarrollaron, es decir, las documentadoras, digitadoras y codificadoras.

La descripción de los sentimientos que esta labor les produjo es una contribución en este proceso de recuperación de la memoria. No se trató, entonces, de un trabajo que marcara una distancia separadora sino una vía de integración entre lo sucedido a las mujeres víctimas y el impacto que estos hechos despertaron en quienes escucharon sus historias. En un país como Colombia, con una guerra tan extensa en tiempo y territorio, es difícil trazar una línea de separación entre las víctimas y el resto del país. Por ello, que el Informe incluya las referencias a los sentimientos de impotencia, culpa, asombro y la búsqueda de acompañamiento de las mujeres a cargo, es otra forma de dignificación y de elaborar la memoria.

Esto se expresó en la elaboración de los “Cuadernos de Experiencia”, que reflejaron, por un lado, la experiencia personal que significó este proceso y, por otra parte, sus apreciaciones sobre el impacto de la violencia en las mujeres víctimas. A continuación algunos ejemplos:



Como se ve, no solo hubo espacio para la narración sino también para la expresión artística y gráfica de estos sentimientos. Todas estas experiencias fueron parte también de la sistematización que recoge el Informe Final. Sin ninguna duda, este Informe constituye la base para la Comisión de la Verdad que se creará en Colombia a futuro.

Si algo tienen en común ambas iniciativas es, por un lado, que centran su labor de recuperación de memoria en las vivencias y las voces de las mujeres. Tanto a nivel del Estado

como de la sociedad civil, hay una conciencia de la necesidad de visibilizar una realidad desconocida por mucho tiempo en Colombia y que resulta básica para la reconstrucción de la historia del conflicto. Se da, entonces, una complementariedad entre una visión académica—aunque nutrida con el trabajo de las organizaciones de mujeres—y una perspectiva surgida fundamentalmente desde la sociedad civil y con entrevistadoras cuyas experiencias son integradas al proceso de reconstrucción de las historias y las memorias.

Adicionalmente, tanto a nivel del Estado como de la sociedad civil, estas experiencias implicaron desarrollar y crear metodologías de investigación que, en sí mismas, constituyen un aporte para los trabajos de recuperación de la memoria a futuro. Se trata, por tanto, de contribuciones invaluable que cuestionan—sin necesariamente ser ese su objetivo inicial—la manera convencional de desarrollar los trabajos de la memoria.

Por otro lado, esa visión holística de la justicia transicional se hace presente en ambos casos ya que la sola posibilidad de ser escuchadas, de reconstruir su historia y plasmarla en un informe que será difundido a nivel nacional, es un proceso de dignificación y cierta forma de reparación, por ejemplo. Y también es una contribución a la justicia, tanto en lo que tiene que ver con la información que pueda contribuir con los procesos penales como con la dimensión general de justicia no judicial pero que implica el recuperar el rol de protagonista de las historias.

Son varias las lecciones que el caso colombiano brinda al resto de la región y, en particular, al caso peruano. Y quizás una de las más importantes es que, si bien la inclusión de todas las voces es importante, la recuperación de aquellas tradicionalmente excluidas—como es el caso de las mujeres—es una deuda pendiente.

Una deuda pendiente en los procesos de justicia transicional es la incorporación de las voces de las mujeres



3 CNRR, Grupo de Memoria Histórica, “Masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira”, p. 145-149, 2010, <http://es.scribd.com/doc/37882867/La-Masacre-de-Bahia-Portete>

4 Ruta Pacífica de las Mujeres, “Memoria para la Vida. Una Comisión de la Verdad desde las mujeres para Colombia”, abril 2013, <http://www.rutapacificas.org.co/descargas/comisionverdad/memoriaparavida.pdf>